

Que la reforma eléctrica mueva a México.

Bajo las condiciones actuales de dependencia tecnológica extranjera, la reforma eléctrica del Presidente parece ser un portentoso intento por disminuirla si es aprobada tal cual. Recuperar el control de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aumentando de 46 a 54% la participación estatal, reincorporar el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y, sobre todo, desaparecer la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) que actúan con criterios mercantiles privilegiando los negocios empresariales por sobre el interés del país, son propósitos nacionalistas de gran calado. Con la reforma de los artículos 25, 27 y 28 constitucionales se podría obligar a las empresas a pagar lo justo por la energía eléctrica que consumen y evitar se incremente el precio de la luz a la población. No es todo, el ejecutivo también propone asegurar, para la Nación, la explotación del LITIO cancelando los contratos y permisos no utilizados, reservándose exclusividad sobre algunas áreas (¿Sonora?). En los hechos se trata de una nacionalización parcial del llamado oro blanco, considerado el sustituto del petróleo cuyo agotamiento esta programado para el 2060.

Seguramente esta medida es parte de aquella promesa de separar el poder económico del político. AMLO sabe el momento oportuno es ahora, pues la intensidad de su poder legítimo alcanzará su máximo (de acuerdo a la campana de Gauss^[1]) a la mitad del sexenio. Más adelante (2023) aquel caerá al mínimo cuando comience la campaña de su sucesor y se acerque el momento de la entrega.

Aunque no esperaba el desbarajuste de MORENA ni la pérdida de 52 diputaciones en la elección del 6 de junio pasado, parece estar decidido a manejar la traición de su partido acudiendo a los adversarios (PRI, principalmente). Las **201** diputaciones que actualmente tiene la bancada morenista posee características muy especiales, resaltando las negativas. Salvo las **honorables excepciones, que siempre las hay**, muchas de aquellas son el producto de acuerdos oscuros y negociaciones alejadas de cualquier postura ideológica o proceso democrático. Los criterios de selección fueron determinados por el INTERÉS económico o de FACCIÓN de quienes prematuramente ya aspiran a la silla presidencial. Y así, no hay lealtad asegurada. El presidente, entonces, se verá obligado a buscar los 130 votos que necesita para alcanzar la mayoría calificada (331 de 500) en la cámara de diputados y hacer que pase su trascendente iniciativa de ley.

Se supone que los votos de la coalición (33-PT, 43-VERDE) se sumarán a los de MORENA, pero habiendo chapulines y oportunistas en ellos, puede esperarse que algunos se enfermen, abstengan o voten en contra. Suponiendo que nada de esto pasara, MORENA-PT-VERDE sumarían 277 votos. Aún le faltarían 54 votos, que tendrá que sacar de los 71 diputados que el PRI tiene, dado que las demás agencias de colocaciones han expresado su voto negativo. En la cámara alta pasa lo mismo, pues teniendo 72 senadores como coalición (60 MORENA, 6, PT; 6 Verde) le siguen faltando 14, pues necesita 86 de los 128 que la integran.

MORENA, al no alcanzar la mayoría calificada (2/3) por si sola, se verá obligada a buscar los votos faltantes con las marionetas leales a las grandes trasnacionales petroleras (British Petroleum, Shell, ExxonMobil, Iberdrola, y Siemens Energy), la Cámara Minera de México (Camimex), el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales y el Consejo Coordinador empresarial, organismos, como bien sabemos, integrados por personas cuyo única preocupación son las GANANCIAS.

La crisis se vislumbra mayúscula tomando en cuenta que algunos de los nuevos diputados de la coalición no son confiables. Igual que los priistas (viejos lobos de mar) no darán su brazo a torcer al menos que salgan favorecidos en el TRUEQUE. El día de la votación sabremos quiénes se ausentaron, enfermaron o votaron en contra. Lo que resulta innegable es que la reforma será aprovechada por los mercenarios legislativos para sacar tajada de los cabilderos de MORENA y de las empresas. El PRI, además de dólares, podría pedir, sean exonerados sus delincuentes (Lozoya y Peña Nieto, etc.) el PRD los suyos y el PAN los propios

(Ricardo Anaya). Difícilmente alguno de los presidenciables (Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Claudia Sheinbaum, Esteban Moctezuma) convocará a las bases militantes a defender esta reforma. Y si lo hiciera, no lo haría por patriotismo, sino por mero pragmatismo político, en espera de ser beneficiados en el futuro con la candidatura.

El pueblo de México, saliendo a las calles, organizados y sin etiquetas políticas, podría exigir a los representantes (impopulares) cumplan con su juramento de velar por los intereses nacionales apoyando y votando por la reforma eléctrica.

Los militantes congruentes con los principios de MORENA, podrían movilizarse para difundir en las plazas públicas el contenido, los alcances y la trascendencia de esta iniciativa. De aquellos dirigentes y funcionarios que permitieron el ingreso al partido de quienes vehementemente entregaron los energéticos a manos privadas en el periodo neoliberal, no debe esperarse nada más que traiciones.

Debe recordarse que la reforma energética de Peña Nieto fue apoyada por los mismos que nos saquean impunemente desde hace décadas y que cuando sienten que sus privilegios son tocados dicen que la competitividad será afectada, se perjudicará la economía popular y al medio ambiente, habrá fuga de capitales, devaluación, y aumentarán las tarifas eléctricas, que son precisamente las linduras con las que ellos hundieron al País.

Su cinismo es insuperable ¿No es esto lo que desde 1982 , esos empresarios y políticos han estado provocando?

[1] La **campana de Gauss** es una gráfica que representa la distribución normal de una variable (calificaciones, temperatura, precios, etcétera), donde existen dos valores mínimos y un máximo (Media y Promedio) ubicado en la cima de la campana simétrica.

Fecha de creación
2021/10/10